DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,121 | *Suscrición en Córdoba* Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 » | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes... 2,50 » Por trimestre. 7 » | MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 1901 | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interès.* | AÑO LII

EN EL CÍRCULO DE LA AMISTAD

CONFERENCIA DEL SEÑOR TEJÓN

Digna de las anteriores ha sido la tercera conferencia celebrada anteanoche en el Círculo de la Amistad, que estuvo á cargo del distinguido comandante de ingenieros don Juan Tejón y Marín.

El presidente de la sociedad, don José Marín Cadenas, en breve y correcto discurso, presentó al disertante, diciendo que el señor Tejón, si no tuviera allí su puesto por las dotes de ilustración é inteligencia que le adornan, lo tendría por su cariño á Córdoba, demostrado en los diversos puestos que ha ocupado, todos los cuales desempeñó con energía, celo y actividad plausibles.

Dióle las gracias por haber accedido á los deseos del Círculo, honrándole con una conferencia, y terminó demostrando la gran importancia del tema *Noción del deber*, que iba á desarrollar el señor Tejón.

Este empezó su notable discurso del modo siguiente:

"Señoras y señores: Séame permitido antes de toda otra cosa cumplir un deber gratísimo para todo caballero; deber de galantería hácia vosotras, señoras, que nos honrais con vuestra asistencia á estos actos.

Recibid, con mi respetuoso saludo, los testimonios más sinceros de mis simpatías, por el hecho de asociaros á la obra que aquí conjuntamente realizamos, y cuenten con que en mi saludo se hallan representados los de la Junta directiva y los de todos los sócios presentes: que es un deber de cortesía dirijir la bienvenida á quienes, como vosotras, honran estos salones, al par que los embellecen.

Cumplido este deber, diríjome ahora á la Junta directiva para expresarle mis aplausos más desinteresados y entusiastas por la obra verdaderamente plausible que ha inaugurado, estableciendo estas conferencias, para bien cumplir el precepto reglamentario de que este centro sea, á la vez que reunión de solaz y recreo para sus sócios, un palenque para las ciencias, para las letras y para las artes.

Particularmente he tenido ocasiones, que con gusto he aprovechado, para dirijir al señor Marín, nuestro digno presidente, mis más fervientes plácemes; hàgolo ahora con igual satisfacción y gozo, por ser ocasión más solemne y tener acaso mayor importancia mis aplausos. Pero al par que aplausos tengo forzosamente que dirijirle una censura, por el hecho, bien injustificado por cierto, de invitar á estas conferencias á quien, como yo, carece de dotes para ocuparse con acierto en especulaciones de entendimiento, à quien debe aprender y no enseñar, á quien en vez de deleitar, como otros, ha de causar cansancios y molestias.

Acaso el señor presidente ha creido que para la realización de las mayores obras se requiere el concurso de inteligencias privilegiadas á la par que de modestísimos obreros, y como uno de estos últimos haya tenido la dignación de invitarme à este palenque.

Es, en efecto, cierto é indiscutible que para aquellas grandes obras que el mundo contempla con asombro, que admiran propios y extraños y que dejan indeleble é imperecedero recuerdo en la imaginación de los que las contemplan, precisa, á veces, el empleo de elementos de escasísimo valor, y, sin embargo, de tan necesario uso, que acaso no pudieran llevarse á cabo sin su acertada aplicación.

La mezquita de Córdoba, que, por su estilo arquitectónico, constituye una obra portentosa que admira el mundo, ¿cómo hubiera podido llevarse á feliz término sin los elementos constitutivos de toda construcción? El barro amasado y cocido, convertido en ladrillos, fué en ella utilizado para construir esas arcadas que tanto la embellecen; la cal, la arena, la piedra, la madera y el hierro, materiales son que integran su construcción. Sea mi conferencia de esta noche el grano de arena en la obra emprendida por este Círculo.

Antes de entrar de lleno en el desarrollo de mi tema, he de encomendarme á vuestra indulgencia; no pediré, como otros, sola y exclusivamente benevolencia; yo necesito más: necesito de vuestra piedad para juzgarme, y al par os pido perdón por las molestias que haya de ocasionaros y olvido de las incoherentes y desaliñadas frases que pronuncio, que ciertamente serán las menos posibles, para no hacer demasiado larga vuestra expiación.

"El deber„: este es el tema escojido para mi conferencia, y lo he escojido precisamente porque por un sentimiento de deber ocupo este lugar; deber de gratitud que ya he expresado anteriormente á la Junta.

¿Qué es el deber? Quién acierta á definirlo? Nadie. ¿Quién en su cabal juicio no lo comprende y distingue con verdadera clarividencia? Todos. Por que todos llevamos en las profundidades de nuestro entendimiento dos ideas ó conceptos inseparables, aunque completamente opuestos: el del bien y el del mal, y unido también inseparablemente á ellos está otro: el bien debe practicarse siempre; el mal no debe practicarse nunca.

Del contraste de estas dos ideas ó conceptos nace el sentimiento del deber; y es tan claro y perceptible y se acomeda y ciñe por tan imperioso modo á nuestra inteligencia, que desde la niñez lo distinguimos, constituyendo á manera de faro luminoso que guía nuestras acciones en la vida.

Ese sentimiento que tiene su cimiento en la conciencia humana, juez inexorable de los actos del hombre, no distingue de razas, de religiones, ni de sectas. A todos por igual abarca: es el fundamento, digámoslo así, de la razón del hombre.

En la sociedad, entre los hombres, ocurre lo que en una fábrica. Todas las máquinas cumplen el objeto que están llamadas á realizar, cumplen su deber. En la sociedad, si los hombres no lo cumplen, habrá desconcierto y desequilibrio.

¿Quiere decir esto que jamás faltemos á tan esplícitos preceptos? Desgraciadamente no. Que el hombre reconoce que no debe hacer el mal y sin embargo lo hace, y lo hace á conciencia de que falta á su deber.

¿A qué es debido esto? ¿Cómo se falta á precepto tan terminante y tan esplícito? Porque el hombre, desde que nace, se haya expuesto á una perpétua y tenacísima lucha, à semejanza de la que sostiene con los elementos que le rodean; lucha con la pasión, su compañera inseparable, y esta se vale de mil medios arteros para seducirle y llevarle por bien distinto camino del que la razón le dicta. Así, vemos al niño disgustarse porque su hermano recibe más caricias; ya mayor, sentir envidia hácia un compañero más estudioso ó de mejor fortuna que él, y hombre ya envidiar posiciones, talentos, ó fortunas de quienes fueran más favorecidos de la suerte.

Pero lo que más exalta la pasión ruin, es el reconocimiento de la honradez por el hombre que no es honrado, porque el sér abyecto y perverso quisiera destruir al que le sirve de término comparativo, y para destruirlo apela á la calumnia y á la injuria, como apela el anarquista á la dinamita para concluir con todo lo que existe; especie de serpiente del desierto que, con su propio veneno, quisiera inocular al mundo honrado.

Influye poderosamente en el conocimiento del deber la educación del hombre, porque esta, ampliando sus sentimientos naturales, le pone en comunicación màs directa con la sociedad en que vivimos: porque estudiando la historia de la pátria se ven ejemplos dignos de imitación, que exaltan el sentimiento del deber; se identifica uno con los hechos gloriosos de nuestros antepasados, y nace y se acrecienta el noble estímulo; es, pues, la educación muy necesaria, y las clases directoras de la sociedad tienen el estrechísimo deber de fomentarla por cuantos medios á su alcance estén, que yo participo de la opinión expuesta por el señor Marín, hace muy pocas noches, de que el grado de cultura de un pueblo se halla en relación directa del número de sus centros docentes.

Es muy humano que el hombre defienda sus derechos y se olvide de sus deberes; y es que el cumplimiento de estos envuelve y representa penalidades y fatigas, y en cambio los derechos son especie de una lluvia benéfica que le concede ú otorga grandes beneficios, y si estos deben aceptarse y defenderse, aquellos, en cambio, deben puntualmente cumplirse.

¿Quién, por ejemplo, no conoce los derechos que le otorga la Constitución vigente? Todos los conocen: el derecho de reunión, el de asociación lícita, la libertad de opiniones, de elegir profesión, de utilizar la imprenta para exponer, por medio de ella, sus ideas, la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, todos son derechos que la Constitución otorga al ciudadano, y el día en que por circunstancias graves, previstas en la misma, quedan en suspenso, todas son lamentaciones y censuras.

En cambio los deberes son pocos; se reducen á dos esencialmente: defender la pátria con las armas y contribuir á los gastos del Estado, y todos sabemos el trabajo con que se cumplen en la mayor parte de los casos.

Precisamente debía suceder todo lo contrario. ¡Qué menos ha de hacer el hijo por su madre que defenderla y sostenerla! Es la pátria la madre común, y á ella debemos nuestra vida y nuestra hacienda, y por ella debemos imponernos los mayores sacrificios, que si la pátria es grande, grande seremos, y si la pátria es chica se reducirán nuestros rangos y consideraciones en el mundo.

¿Qué hacer en este caso? Precisa fomentar cuanto posible sea los nobles sentimientos que exaltan las más hermosas llamas en nuestro corazón. ¡Pero quien conoce el corazón humano! ¿Lo conoce la Anatomía? Esta ciencia nos enseña sus funciones orgánicas, su constitución interna: nos habla de sus aurículos y de sus ventrículos, del paso de la sangre por estas cavidades y de su conversión automática de venosa en arterial; pero nada de esto tiene relación con los sentimientos que atesora. ¿Nos lo dirá la Patología? Esta podrá enseñarnos las enfermedades que padece tan importante órgano, su tratamiento y cuanto más concierna á la medicina, pero tampoco nos dirá nada respecto de sus sentimientos. La Historia, ese espejo clarísimo de los hechos en su enlace y significación, ésta es la que nos dirà cuáles son los sentimientos que atesora el corazón humano y cómo se fortalecen é inflaman para que el hombre llegue al exacto cumplimiento de todos sus deberes.

Avivan el fuego del deber, entre otros sentimientos nobilísiros, el del honor, el del amor á la Pátia y la ambición honrada.

¿Qué es el honor? Honra con esplendor y publicidad, según el diccionario de la lengua. Por el honor defendemos la cualidad más sagrada de nuestro sér: la honra. Pero es preciso entender bien lo que el honor es y significa. Precisa no confundir lo que constituyen en sí costumbres mudables, leyes sociales ó ideas erróneas que à veces llevan á los mayores absurdos.

¡Qué esplendor corresponderá á una honra perdida! Ninguno. En cambio ¡cuál no brillará puro y esplendente cuando se trate de una persona que haya sabido defender siempre su honra! Por ésta todo lo que se haga es poco, y en la batalla constante de la vida precisa vencer siempre contra las acechanzas del vicio.

El valor debe ser sereno y frío y probarse para la defensa de la honra cuando realmente se tenga inmaculada. A este propósito recordamos la siguiente estrofa del inmortal Calderón en su también inmortal *Alcalde de Zalamea:*

"Que cuando en los pueblos miro
muchos que á reñir enseñan
mil veces entre mí digo:
aquesta escuela no es
la que ha de ser, pues colijo
que no ha de enseñarse á un hombre
con destreza, gala y brío
á reñir, sino á por qué.
ha de reñir; que yo afirmo
que si hubiera un solo hombre
que enseñara prevenido
no el cómo, el por qué se riñe
todos le dieran sus hijos.„

Ese *por qué* del penúltimo verso demuestra cuanto venimos diciendo; que el hecho de luchar ó pelear en sí mismo, no da idea del honor del combatiente. Es preciso que este las tenga dadas en todos los momentos de su vida.

Las ordenanzas militares, modelo de precisión y de elocuencia, dicen en uno de sus artículos: "El oficial cuyo propio honor y espíritu no le estimulen á obrar siempre bien, vale muy poco para mis servicios.„ Siempre bien: fijadse, ni una vez mal, ni en lo colectivo, ni en lo individual; ni en paz ni en guerra, ni hallàndose incorporado á bandera ni separado de ella. Yo hago extensivo este precepto moral á la sociedad entera, y estimo que á semejanza de ese artículo hay otro escrito en la conciencia humana, que dice así: "El que por su propio honor y espíritu no se conduzca siempre bien en la sociedad, deberá ser arrojado de ella por pernicioso á la misma.„ Podrà no dictarse el fallo de una manera pública y ejecutiva: podrá el que de tal manera se conduzca seguir impávido cultivando nuestro trato social, pero el terrible anatema, cuya frase no pronuncio por respeto á las señoras, nadie se lo podrá quitar. Quizá á consecuencia de sus negativas condiciones morales disfrute màs de la vida que los que se encierran en el estrecho recinto del deber, pero sus pulmones no respirarán el aire puro de la consideración y del afecto público, que es el más preciado alimento de nuestro espíritu.

¿Qué es la ambición? El diccionario la define como pasión desordenada de conseguir fama, honra y dignidad. Si es pasión y por añadidura desordenada, no puede compadecerse con el sentimiento del deber, pero la ambición honrada, la que siente el padre por mejorar la posición de sus hijos, valiéndose de medios nobles, por supuesto, la que experimenta el ciudadano por elevar su nivel social, sin apoyarse en intrigas, en farsas é imposturas, sino por medio de su trabajo honrado, esa le honra y enaltece y es compañera inseparable del cumplimiento del deber, que así como en lo moral el hombre aspira á la inmortalidad de la otra vida, así en esta es noble y bien plausible que apetezca distinguirse y elevarse de entre sus demàs conciudadanos.

El amor á la patria ¿qué es? ¿quién no lo siente? Ese suelo que nos ha visto nacer, que encierra la tumba de nuestros llorados padres ¿no merecerá nuestro cariño? Sí; podrá la civilización borrar antiguos odios hacia paises extraños, podrá hacernos más ó menos cosmopolitas en el trato social, pero el amor á la patria es sentimiento muy grande, muy humano y natural para que sufra detrimento. Este, como la ambición honrada y el sentimiento del honor, serán eternamente poderosos acicates que impulsarán al hombre al cumplimiento del deber, por grandes que sean los sacrificios que este nos imponga.

Y antes de terminar, que ya debiera hacerlo para no molestar por excesivo modo vuestra atención benévola, permitidme, señores, que como epílogo de esta modestísima conferencia, traiga á vuestra memoria unos casos concretos del cumplimiento del deber, para que veais conmigo que si el acero se templa á elevadísimas temperaturas, el corazón humano se templa también á los grandes sacrificios en el fuego santo del sentimiento del deber.

Por la educación de los hijos, deber innato de los buenos padres ¿qué sacrificios no nos imponemos? Todos cuantos sean precisos nos parecen pocos para llenar cumplidamente la sagrada obligación y son tales y tan grandes nuestras preocupaciones contínuas, que es muy frecuente en la vida que esos mismos desvelos y sinsabores corroan nuestra existencia á manera de cáncer del espíritu. Yo ofrezco la mía gustosísimo, porque mis hijos se eduquen en los eternos principios de la religión Católica, Apostólica y Romana, en que por mi fortuna comulgo.

El Médico en su honrada profesión ¿qué sacrificios no se impone, teniendo que frecuentar casas invadidas por miriadas de microbios portadores de la muerte que, acaso lo escojan de vehículo para acometer á su familia propia, y sin embargo cumple con su deber y vive constantemente entre aquellos elementos, sin que el interés material sea su único incentivo, pues á menudo visita gratis al pobre y le socorre con su óbolo de caridad?

El Profesor que, constituido en tribunal, ha de dar en conciencia su fallo ¿con qué sentimiento no lo suscribirá contrario á un alumno que al perder su carrera mate el porvenir de una familia? ¿Cómo no aparecerá ante su vista el cuadro de tristezas y amarguras de aquella pobre familia, y sin embargo, en nombre del Estado á quien tiene el deber de servir con fidelidad, pronunciará su fallo.

El Magistrado ¿qué convulsiones y batallas no librará su espíritu hasta firmar una sentencia de muerte contra un criminal entregado á la justicia humana, que acaso sea un caso patológico?

El Militar que despreciando todo peligro se dirige impàvido y tranquilo hacia una posición enemiga que vomita fuego, en la que encontrará probablemente su muerte ¿creeis que irá perturbado y temeroso? No; que no es solo el vino el que embriaga; embriaga también por poderoso modo, exaltando nuestros más nobles sentimientos, el espíritu de honor, el amor á la patria que nos demanda su legítima defensa, la gloria de nuestra inmaculada bandera; en esos supremos momentos del combate no hay un soldado que no se sienta poseido de tan nobles sentimientos, y si pudieran estos ponerse en lucha con otros también nobles y sagrados, vencerían los primeros, que no habrá un militar que en tan supremos instantes abandonase su puesto de honor en la lucha para acudir á socorrer á un sér querido que demandase sus auxilios; solo así se comprende que un padre envíe á un hijo suyo, que ejerce las funciones de ayudante, à un puesto de honor donde otro de sus hijos recibiera la muerte momentos antes, al llevar á cabo idéntica comisión. Esto es duro, pero con serlo y todo no habría quien no lo reprodujese, de encontrarse en iguales circunstancias.

Para terminar, voy á relataros un caso, del que he sido testigo presencial:

Cuando en el vapor *Alfonso XIII* cruzábamos los mares para ir á las islas Filipinas, dispuestos á defender con nuestras vidas la integridad de la pátria, venía un compañero entre nosotros, llamado Jaen, y cuyo nombre propio no recuerdo, que era á la sazón aquella capitán de infantería.

Como la expedición es larga, cultivamos con tiempo bien sobrado amistosas y cordialísimas relaciones, y aquel señor Jaen espresábase en términos de tal modestia, y con desinterés tan grande, que cautivaba nuestro espíritu ofreciéndonos, á manera de enseñanza, ejemplo vivo digno de imitación.

Yo no vengo á la guerra—nos decia—con esperanza de recibir mercedes: solo traigo la aspiración de mejorar mi hoja de servicios. Tengo seis hijos, y quiero enseñarles con el ejemplo lo que el hombre debe hacer por su pátria. Tengo el presentimiento de que no he de volver á verlos, mas eso no me asusta, porque prefiero para ellos el honor de ser hijos de un hombre que ha cumplido sus deberes á que el día de mañana me reputasen como un abandonado y tibio en tan nobles sentimientos?

Transcurrieron dos meses, y en la primera batalla que dieron las fuerzas de la división de Lachambre, el capitán Jaen, con bravura sin igual, lanzóse con un puñado de valientes á coronar una formidable posición de los tagalos, con la que defendían el poblado de Silán. Cayó el capitán Jaen mortalmente herido por un balazo en el pecho; yo tuve que hacer una pasarela sobre un río llamado Malaquiniloj, para dar paso á la camilla en que babía de ser conducido al hospital de sangre, y cuando se le dió paso, el general Lachambre, con su estado mayor, apresuróse á salirle al encuentro para prodigarle frases de consuelo.

Díjole el general: "Eso no es nada, Jaen.„ A lo que contestó éste: "Para la pàtria nada significa la muerte de uno de sus hijos. He cumplido con mi deber; que lo sepan los míos. ¡Viva España!„ y cerró los ojos para abrirlos en la eternidad. Así se cumplen los deberes.

He dicho„.

Con entusiastas y merecidos aplausos fueron acogidas las últimas palabras del señor Tejón, por la numerosa y selecta concurrencia que le escuchaba. También en distintas ocasiones le interrumpió con muestras de aprobación y complacencia.

El secretario del Círculo, don José Ortiz Molina, dió las gracias en nombre de dicha Sociedad al conferenciante, y anunció que el jueves próximo ofrecerá otra disertación, desarrollando el tema *El Regionalismo*, don Javier Gomez de la Serna, y que el lunes inmediato pondrà fin á la série de estos actos, hasta Octubre, don Luis Valenzuela, que expondrá *Consideraciones sobre la propiedad inmueble en sus relaciones con la cuestión social.*

No terminaremos estos apuntes sin dirigir nuestras felicitaciones al Sr. Tejón por su excelente trabajo.

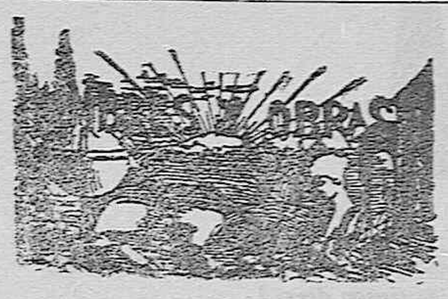

SEBASTIAN MALAGARRIGA

24 de Abril.

Si como artista popular gozó Sebastián Malagarriga y Codina bastante notoriedad, como político de acción su fama recorrió toda la Península de un extremo á otro, no dejando de tomar parte activa en la mayoría de las asonadas políticas que se registraron en un periodo de más de cuarenta años.

En Barcelona, el año de 1815, vió Malagarriga la luz primera; huérfano en edad muy temprana fué educado por unos parientes, quienes al par que le inculcaban las ideas liberales, iniciábanle en los secretos y bellezas del arte escultórico, logrando por tales motivos hacer de él un patriota entusiasta, un hombre de carácter independiente, franco y al mismo tiempo afable, de esos que cautivan con la hermosura de su corazón y la bondad de su alma, y un artista de no escasos méritos y que cual pocos supo llegar á lo más íntimo y sensible del corazón humano.

Cuando más entusiasmado estaba con sus obras escultóricas, estalló la primer guerra carlista, y arrastrado por el apasionamiento político ingresó voluntariamente en el ejército liberal, del que no se separó hasta que el pacto de Vergara puso término á la fratricida contienda. Entonces pudo Malagarriga continuar la carrera de las armas, por haber ganado á fuerza de heroismo empleos y condecoraciones que eran motivos para predecir un futuro brillante; pero dando por terminada su misión militar marchóse á su casa de la ciudad condal, donde reanudó sus estudios artísticos, que en 1843 se vieron nuevamente interrumpidos por tener que emigrar al extranjero, á consecuencia de su intervención en el levantamiento de la Junta Central de Barcelona.

Acogido á la amnistía concedida poco tiempo después, se estableció en Madrid, no tardando en adquirir nombradía por sus esculturas, y muy especialmente por sus trabajos en cera, y gracias á esto le fué ofrecida una plaza decorosa en el Museo Anatómico de Escultura del Colegio de San Carlos, y que Malagarriga rechazó obedeciendo á su carácter independiente, fundando al poco tiempo la hermosa galería de figuras de cera con que se hizo popularísimo en España y en muchas regiones del extranjero, y que en muchas ocasiones le sirvió, al par para ganarse el sustento y poner de manifiesto su gran genio de artista, pues la galería era tan numerosa como grande era su mérito artístico para hacer propaganda en pró de las ideas avanzadas, hasta el extremo de que en más de una población sirvió para que en ella se reunieran sus amigos políticos á preparar pronunciamientos y revueltas.

Tambien tomó parte activa en los preparativos de la revolución del 68, y cuando ésta triunfó no faltaron personas que indicaran á Malagarriga para puestos de importancia, pero este rechazó todo ofrecimiento, por preferir la vida bohemia que hacía á la del alto empleado; y hasta que el 24 de Abril de 1880 le sorprendió la muerte, no abandonó su galería de figuras de cera y los trabajos artísticos á ella anexos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAS REFORMAS DE ENSEÑANZA

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública adaptando el decreto sobre exámenes y grados del día 12 del presente mes, para que tenga aplicación en el presente curso:

1.º A los efectos del artículo 33 del Real decreto mencionado, se consideran actualmente como *alumnos oficiales* los que se hallen matriculados en la enseñanza oficial y cursen sus estudios en alguna de las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria ó de Comercio del Estado, y como alumnos *no oficiales* todos los que reciben su enseñanza fuera de aquellos establecimientos con matrícula de las suprimidas enseñanzas privada, libre ó doméstica.

2.º A fin de evitar en lo posible á los colegios de la enseñanza no oficial las dificultades y molestias que puede producirles el nuevo procedimiento de examinar sus alumnos en los establecimientos oficiales si aquéllos no tuvieran préviamente señalado día fijo para verificarlo, los rectores de las Universidades y los directores de los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, se cuidarán de hacer, con la debida antelación, el señalamiento correspondiente, publicándolo en los tablones de anuncios de los establecimientos, y participándolo de oficio á los colegios si los directores de éstos lo solicitan oportunamente. Estos señalamientos se harán de modo que puedan ser examinados en el día todos los alumnos convocados. Los días feriales en la capital donde el establecimiento oficial se halle, no serán hábiles para examinar alumnos de la enseñanza no oficial.

3.º Conforme al art. 11 del decreto, será preciso que por este curso los alumnos no oficiales hagan expresa manifestación de si sólo desean la aprobación de las asignaturas cursadas, ó si aspiran á las calificaciones de sobresaliente ó notable. Tal manifestación la harán constar en sus solicitudes de matrícula los que hayan de matricularse como alumnos libres en el próximo mes de Mayo, y los ya matriculados á principio del curso vigente en la enseñanza privada lo expresarán por conducto de los directores de sus respectivos colegios, poniéndolo éstos en conocimiento de los rectores ó directores de los Centros oficiales de enseñanza antes del día 16 de Mayo, para que puedan tenerse en cuenta al hacer los señalamientos de que trata el número anterior, entendiéndose que los alumnos que no expresen su aspiración dentro de dichos plazos, no desean obtener nota preferente en sus exámenes.

4.º Los Claustros de las Facultades y los de los demás establecimientos oficiales cumplirán dentro de la primera quincena del mes de Mayo lo dispuesto en el art. 7.º del decreto, acordando la forma en que hayan de verificarse los exámenes de los alumnos oficiales en cada asignatura y cuanto se refiera á la formación de Tribunales de los alumnos no oficiales.

5.º Por este curso podrá examinarse de ingreso en las Facultades en la primera quincena de Junio á los alumnos de enseñanza libre que así lo deseen, con el fin de poder hacerlo después de las asignaturas del primer curso de Facultad, si en ellas se matricularan; y tambien por este curso solamente, á pesar de lo establecido en el artículo 8.º, podrán los alumnos no oficiales de todos los grados de enseñanza ser examinados por cursos en vez de por asignaturas completas, á fin de que en el curso próximo normalicen sus matrículas y entren de lleno en todas las disposiciones del Real decreto.

6.º Como aclaración de los artículos 19 y 20 del decreto, se entenderá que pueden concederse cinco sobresalientes por cada 100 alumnos ó fracción de 100 si no llegaran ó si excediesen de ese número los alumnos matriculados en cada asignatura, quedando establecida esta limitación lo mismo para los alumnos oficiales que para los no oficiales, y por este curso, para unos como para los otros, dicha nota les concederá derecho á matrícula de honor; pero los Tribunales cuidarán escrupulosamente de atender, al otorgarla, al orden de mérito relativo de las actas diarias á que se refiere la disposición siguiente.

7.º En las actas en que se hacen públicas las calificaciones de los examinandos diariamente, según el artículo 7.º del decreto, se hará constar solamente las de notable, aprobado ó suspenso, inscribiendo á los alumnos por orden de su mérito relativo, reservando la publicación de las de sobresaliente que se concedan para después de haber sido examinados todos los alumnos de la misma clase de enseñanza en cada asignatura.

8.º Por este solo curso serán dispensados del exámen de ingreso los alumnos que tengan aprobadas todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

9.º Siendo preciso que los profesores de los alumnos no oficiales que hayan de formar parte de los Tribunales de exámen, con voz, pero sin voto, demuestren haber estado encargados de su enseñanza los dos tercios del curso, se impone la necesidad de reconocer tal derecho para este solo curso á todos los que oficialmente conste que han dado la enseñanza en los colegios, á fin de que puedan intervenir en los exámenes con título suficiente.

10. Para obtener la matrícula de honor en los exámenes de las asignaturas de las Escuelas normales, será preciso que los alumnos sean calificados de sobresaliente en todas las materias del curso correspondiente.

11. En las Escuelas Normales de maestros y maestras se completarán los Tribunales de exámen, si no hubiere suficiente número de profesores numerarios, con los supernumerarios y profesores especiales, por acuerdo del Claustro.

CONCURSO DE CARROZAS

Programa del concurso que se ha de celebrar el día 28 de Abril de 1901 en el santuario de la Purísima Concepción de Linares.

A las ocho de la mañana de dicho día se reunirán en la calle de Claudio Marcelo todas las carrozas que hayan de tomar parte en el referido concurso, para dirigirse juntas al santuario.

A su llegada al mismo, serán recibidas por una comisión que señalará á cada una el lugar que deba ocupar.

Las carrozas que á la hora indicada no se reunan en el sitio designado al efecto, podrán tomar parte en el concurso, siempre que se presenten á la referida comisión antes de las dos de la tarde.

A la hora expresada se reunirá el tribunal que ha de juzgar el mérito de las carrozas y otorgarles los premios correspondientes.

El tribunal se compondrá de las jóvenes más distinguidas entre las que se hallen en el santuario el día prefijado.

PREMIOS

Los premios que han de otorgarse y que han cedido gratuitamente las personas que se dirán, son á saber:

1.º Una escribanía de plata, de don Manuel Merino.

2.º Doce botellas de vino, de don Pedro Carretero.

3.º Un jamón, de don Rafael Alvarez.

4.º Seis botellas de coñac, de don Rafael Biedma.

5.º Seis botellas de ron, de don Antonio Puertas.

Además ha ofrecido otro premio, sin determinar hasta ahora el objeto, un devoto cuyo nombre de reserva, y también es de suponer que la hermandad, en justa correspondencia á los donantes y á los que tomen parte en el concurso, otorgará otro premio para el mismo.

Ninguna carroza podrá obtener más de un premio.

Los premios se otorgarán por el orden en que van indicados.

Esta comisión recomienda á los dueños de las carrozas que se pongan entre sí de acuerdo para que al regreso entren juntas todas ellas en Córdoba por el Gran Capitán, donde las esperará una banda de música.

Córdoba 23 de Abril de 1901.—Por la comisión, el Secretario, *Rafael García Varo.*

Nota. Si hoy continuara el temporal de lluvias reinante, se suspenderá el concurso, que tendrá efecto el cinco de Mayo próximo, día señalado para celebrar la fiesta en honor de la excelsa conquistadora de Córdoba.

OFICIAL

GACETA DEL 22. — *Presidencia.*— Reales decretos resolutorios de competencias.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente incoado en la Dirección general de Aduanas con motivo de determinar la partida del Arancel que corresponde aplicar á los vasos de vidrio para pilas eléctricas.

Gobernación.—Dirección general de Sanidad.—Circular á los médicos directores de estaciones sanitarias ordenando remitan á este Centro los datos oficiales que se expresan.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago á don José Ventura Traveset.

BOLETÍN DEL 23.-*Ministerio de Instrucción pública.*—Reales órdenes disponiendo que las hojas de servicio de los profesores de enseñanza solo deben tener el timbre especial de diez céntimos y adaptando al presente curso el Real decreto de 12 del corriente sobre exámenes y grados.

Ayuntamientos. — Extracto de los acuerdos tomados por el de Hornachuelos en sus sesiones del mes de Marzo último. Anuncio de tener al público el de Lucena las cuentas del Pósito. Circular de los de Zuheros, Valenzuela, Almedinilla, Bujalance, Almodóvar del Río y La Victoria, encargando á los propietarios la formación de relaciones con las variaciones sufridas en su riqueza amillarada. Anuncio del de Almedinilla fijando los días para la recaudación de las cuotas del reparto de consumos, correspondientes al primer trimestre del año actual. Cuenta del de Córdoba correspondiente al primer trimestre de ampliación del año económico de 1900.

Juzgados.—Edictos del de Lucena citando á las personas que tengan noticias de un robo de las alhajas que enumera, ocupadas á Manuel Expósito; idem del de Cazalla citando al procesado Manuel Rodriguez, cuyo segundo apellido se ignora, y del de Baena encargando la busca de trece cuadros al óleo, con la firma de Murillo, robados del quince de Febrero último al diez de Marzo, desde la estación férrea de Luque-Baena á la de Jaen.

Delegación de capellanías.—Anuncio de haber solicitado don Salvador de Castro Ruiz la conmutación de rentas de los bienes de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de la Asunción, de Bujalance, por María de Priego, viuda de Fernando Pidrula.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día primero de Mayo próximo, para adquirir trigo.

Hospital militar de Córdoba.—Anuncio del concurso de postores que celebrará el día veinte y nueve del actual para el abastecimiento de víveres y artículos necesarios en dicho establecimiento durante el mes de Mayo próximo.

NOTICIAS MILITARES

La comisión liquidadora del batallón provisional de Baleares, afecta al regimiento infantería de Baleares, número 1, que tiene establecidas sus oficinas en el cuartel del Carmen, de Palma de Mallorca (islas Baleares) ha terminado todos los ajustes referentes á las clases é individuos de tropa que pertenecieron á dicho batallón en la campaña de Cuba.

* * *

Servicio de la plaza para el 24.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor teniente coronel del mismo don Manuel Benedicto Galvez. —Imaginaria, el de la propia clase y cuerpo don Eusebio García Gómez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, *Antonio Zurita.*

DIPUTACION PROVINCIAL

SEGUNDA SESION

A las 3'30 de la tarde empezó ayer la segunda sesión del actual periodo, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Leyóse después nuevamente el dictámen de la comisión auxiliar de actas, que también mereció la aprobación, y, en su virtud, quedaron proclamados los nuevos diputados cuyas actas habían sido aprobadas.

Constituída la comisión permanente de actas, pasaron al examen de la misma las de todos los demás diputados electos, suspendiéndose la sesión para que aquella emitiera dictamen.

Dióse, por último, á conocer expresado dictamen, aprobando dichas actas, y quedó sobre la mesa por espacio de veinticuatro horas, levantándose la sesión á las 4'30.

JUNTA DE FESTEJOS

Relación de las cantidades recaudadas para contribuir á los gastos que ocasione la celebración de festejos en la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

Suma anterior, 4.771'03 pesetas.—D. Enrique Molina, 10; D. Federico Heredia, 10; D. Antonio Escamilla, 5; D. Manuel Castroverde, 15; Señores Marquez y Urbano, 50; D. Rafael Vázquez Aroca, 10; D. Luis Olbés, 10; don José Bellido, 10; D. Antonio Osuna, 10; D. Rafael Guevara, 25; D. Luis Rodríguez Bolaños, 5; D. Ricardo E. Carr, 50; D. Manuel del Castillo, 5; D. Juan Tejón y Marín, 25; D. Manuel Galindo (Bibliotecario) 10; Sra. Viuda de Rioja, 50; Sres. Adeok y Compañía, 25; D. Juan Capdeville, 15; don Juan Bautista Copete, 20; D. Juan Díaz, 12'50; D. Manuel de la Cruz y Lozano, 75; D. Juan Pérez Jiménez, 25; D. Andrés Morón, 25; D. Juan Antonio Urbano, 10; Sres. Font Hermanos, 10; D. Antonio Castro, 25; D. José Domínguez, 5.—Total, 5.318 pesetas 53 céntimos.

(Continuará.)

Nota.—La suscripción se halla abierta en el establecimiento de don Guillermo Giménez, Tesorero de esta Junta, calle Ayuntamiento, números 1, 3 y 5.

AVISO

Puesto en circulación el giro correspondiente al primer semestre del presente año, la Administración del DIARIO suplica á los señores suscriptores de fuera de Córdoba que se sirvan satisfacer, sin otro aviso, el importe de las libranzas, en las que se consignan los vencimientos para justificación de pagos.

Gacetillas

—Un banquete.—El lúnes último, á las cinco de la tarde, celebró el personal del centro telegráfico de Córdoba, con un espléndido banquete, presidido por su director, el 46.º aniversario de la creación del cuerpo. El acto se verificó en el hotel de Oriente, y una vez más patentizó el personal indicado que si sabe hacer verdaderos sacrificios en el cumplimiento de sus deberes, hasta el punto de dominar la falta de elementos con que lucha, no sabe menos identificarse con lazos de fraternidad, y dar ejemplos de hermoso compañerismo. Durante la comida, que hizo honor al hotel, reinó gran entusiasmo y la más franca alegría entre todos los concurrentes, y á la hora de los postres se hicieron varias proposiciones muy laudables, siendo aceptadas todas por unanimidad. Referíanse aquellas al envío de telegramas de saludo y adhesión á los señores Director general del cuerpo, jefe de la sección é inspector general del servicio, así como á nuestro paisano el gobernador de Madrid, señor Barroso, á quien los telegrafistas cordobeses profesan gran cariño, y á los exdirectores de repetido cuerpo señores Marqueses de Lema y de Portago. También se acordó, unánimemente, enviar los ramos de flores que adornaban la mesa á la distinguida y simpática hija del jefe del centro y á la respetable y digna esposa del segundo jefe. Ocioso es añadir que hubo brindis entusiastas, y que los organizadores del banquete quedaron muy complacidos de la brillantez del acto.

—Señor Alcalde.—Los últimos temporales de lluvias han causado destrozos de consideración en la alcantarilla del camino que conduce al santuario de Linares, en terrenos inmediatos á la finca denominada Doña Manuela. Como el paraje indicado ofrece peligro para el tránsito de carruajes, suplicamos á V. S. se sirva ordenar la reparación antes del domingo próximo.

—Lo sentimos.—Se halla gravemente enferma la distinguida señora doña Encarnación Quirós, esposa de nuestro apreciable amigo don Rafael Lora Daza, vicepresidente de la Comisión provincial. Hacemos votos por el pronto restablecimiento de dicha señora.

—Otro premio.—En el tema décimo tercero de los Juegos florales que en breve se celebrarán en Sevilla, consistente en un soneto á Valdés Leal, el jurado calificador ha propuesto para un diploma honorífico la composición cuyo lema es *Glorias de España,* original de un distinguido poeta cordobés, á quien felicitamos. Con este son tres los paisanos nuestros galardonados en dichos Juegos florales.

—Junta del censo.—Anteayer se reunió la Junta municipal del censo y acordó incluir en las listas electorales á don Enrique Marín Fernández y don Enrique Salinas Gil, en vista de sus reclamaciones.

—Personal.—Ha sido declarado cesante el Secretario de este Gobierno civil don Eugenio Antonio Flores, que aún no había tomado posesión de su cargo, y nombrado para sustituirle don Enrique Fernández Rodríguez, empleado de menor categoría en el ministerio de la Gobernación.

—Agresión.—Ayer, á las tres de la madrugada, un individuo que transitaba por la plaza de San Bartolomé, agredió, navaja en mano, al guardia municipal Antonio Lucena, causándole una herida en el cuello y destrozándole el capote. Una persona que por dicho lugar pasaba intervino en la contienda y logró llevarse al agresor que, pocas horas después, fué detenido por un brigada y otro guardia municipal. A Antonio Lucena le curaron en la casa municipal de socorro.

—De "sport".—Han marchado á Sevilla para tomar parte en las tiradas de pichones que se verificarán en dicha población, el presidente de la sociedad

de tiro de Córdoba, don José María Molina, y los socios señores Tienda (don Manuel), García de Rueda, Arrebola y Bertodano, á los que se unirá el señor Carrasco, que se halla en la ciudad vecina.

—**Minas.**—Han caducado los derechos que tenían reconocidos don Ernesto Romá sobre las minas *El Llano* y *Ampliación á el Llano*, del término de Espiel; don Juan Camprubí sobre la titulada *Recompensa*, de Posadas; don Maximiliano Frendemberg á las denominadas *Maximiliano* y *Adelaida*, de Hinojosa; la Sociedad "Nueva Taharsis y Tesoro„ á las *Nueva Taharsis*, *Tesoro* y *Rafaelillo* y *La Romana*, de Villanueva del Rey; don Damián Mir á las nombradas *San Miguel* y *San Carlos*, de Hornachuelos; don Pablo de la Torre y don Pablo de la Fare á *María Teresa* y *La Asunción*, de Villanueva del Rey y don Damián Mir y don Emilio Gil Casas á *San Juan* y *Santa Mariana*, de Hornachuelos.

—**Honor merecido.**—En el gran concurso egipciaco de productos españoles que acaba de celebrarse en Alejandría, ha sido agraciado con Medalla de oro nuestro apreciable amigo el acreditado dentista don Fernando Guijo, por elixires dentífricos, opiatas y dentaduras, que vienen, con tan merecida recompensa, á consolidar una vez más la buena fama de que goza quien tantas pruebas está dando continuamente de su competencia y habilidad en la difícil profesión á que se dedica. La medalla de oro que el señor Guijo ha obtenido en la importante Exposición de Alejandría, y á juicio de un Jurado competentísimo, nos hace recordar que no en balde fué admirado del Tribunal que lo examinó en Madrid en el año anterior, y que no en balde tampoco se ha conquistado otras distinciones y premios y el favor cada vez más creciente del público. Por nuestra parte, al congratularnos de esta justísima recompensa, por tratarse de un cordobés, damos al señor Guijo nuestra más cordial enhorabuena.

—**La langosta.**—El Alcalde de Villaralto ha dirijido una comunicación al Gobernador civil, en la que manifiesta que, hallándose invadidos por la langosta los términos de Dos Torres é Hinojosa del Duque, lindantes con el de aquel pueblo, se teme que en pocos días se propague al mismo, donde causará grandes estragos, por estar sembradas las tierras próximas á los límites de la villa indicada.

—**Nuevo colega.**—En Cabra ha empezado á publicarse un periódico titulado *El Liberal Gamacista*, bajo la dirección de don Baldomero Montoya. Le agradecemos su saludo á la prensa, y deseámosle larga y próspera vida.

—**Nuevo establecimiento.**—Anoche, como anunciamos, quedó abierto al público el establecimiento *La Pasamanería*, que ha instalado nuestro apreciable amigo don Juan Perez Jimenez, en el edificio de nueva construcción de las calles Letrados y Garcia Lovera. Dicho establecimiento llama justamente la atención por su lujo y elegancia y por el magnífico y variado surtido de objetos de fantasía que ostenta en sus escaparates.

—**Suscripción.**—En la primera lista de la suscripción abierta por la comisión de festejos dejó de consignarse, por error material, el nombre de don Pedro López Amigo, que figura en la nota de suscripción general con la suma de ciento veinticinco pesetas.

—**Música.**—Por tener que marchar á Espiel para tomar parte en los festejos de su feria una numerosa sección de la banda municipal de música, esta tocará hoy, en vez de mañana, como tiene por costumbre, en el paseo de la Victoria.

—**Contra la langosta.**—En breve se publicará un decreto de Agricultura convocando á un concurso á todos los que afirman poseer el producto capaz de destruir la langosta. Dicho concurso se verificará en la Escuela de la Moncloa, ante una junta técnica designada al efecto.

—**Pésame.**—Enviamos el pésame más sincero á nuestro querido amigo y colaborador don Juan Ocaña, con motivo del fallecimiento de su padre político don Gregorio Torrejón Rubio.

—**Aclaración.**—Un error originado por la precipitación con que se confeccionan los trabajos periodísticos, nos hizo decir ayer en el extracto de la sesión del Ayuntamiento, que había sido *revocado*, en vez de decir *ratificado*, el acuerdo autorizando á doña Purificación Aroca para construir cuatro casas en la huerta de la Reina.

—**Fuga y detención.**—Un alguacil de esta Audiencia conducía anteayer un individuo á la cárcel, y en el barrio de la Catedral se le escapó, emprendiendo la fuga por varias calles, hasta que, en la del Cardenal González lo detuvieron varios transeuntes y le entregaron á un guardia municipal, quien lo llevó á su destino.

—**Obra de arte.**—En la subasta de cuadros organizada por la redacción de *Blanco y Negro*, á beneficio de la Asociación de la prensa, la obra de nuestro paisano Tomás Muñoz Lucena ha sido pujada, hasta ahora, en 135 pesetas.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado médico director del balneario del Horcajo, en esta provincia, don Emilio Rincón.

—**Sucesos menudos.**—La guardia municipal ha detenido á un niño que anteanoche, en la calle Duque de Hornachuelos, amenazó á otro con un cuchillo, y ha denunciado á un sujeto que tenía pastando, sin autorización, diez y seis cabras en el llano de la Salud, y á un beodo que en pleno día convirtió en mingitoria la calle Realejo.

—**Moneda falsa.**—Circulan en la actualidad por varias capitales de Andalucía duros falsos con el busto de Amadeo y año de 1871, y otros del Gobierno provisional de 1870. En el sonido y en lo basto del cordoncillo se distinguen de los legítimos.

Cognacs.—Henri Garnier y C.ª

—**Paz á los muertos y fuera infundios.**—No os preocupéis de los muertos, que ellos se harán enterrar por su hedor. Y el... *lodo* cuanto más se revuelve, peor huele. Al difamador se le procesa por injuria, y al que atribuye á tercero la comisión de un delito perseguible de oficio, se le encausa por calumnia (artículos 351 y 352 del Código penal). ¿A que no procesan los del *Lodo*, ni por uno ni otro delito, al que no se atreven á suponer incurso en los mismos? Las cosas claritas, y no sirven infundios ni palabras *dolosas* de cadáveres. El Laboratorio municipal de Madrid certifica que el *Lodo* contiene Salol, Sacarina y Acido salicílico libre. Esto es lo que duele y esto es un hecho, bien á duras penas, reconocido por los del *Lodo*. ¿Quién mete á profanos en la ciencia, á introducir en España, productos tan desastrosos en Higiene dentaria? De aquí, que todo el mundo esté plenamente convencido que los ácidos fénico y salicílico (salol), la Sacarina, prohibida, importar á España como producto antihigiénico y ácido, por añadidura, y el Acido salicílico libre, cuyos productos contiene el *Lodo*, son un verdadero veneno para la dentadura. Y de ahí, que no se venda un frasco, y que ejerciten los alemanes el derecho del pataleo. Y es de notar que la prensa solamente se ocupe del *Lodo* como dentífrico detestable, y no haya dicho una palabra, de tantos dentífricos como se conocen, lo que demuestra que no les considera malos.

—**Neurastenia.**—Vino Pinedo de kola compuesto.

—**De un gran poder digestivo.**—La dilatación del estómago, vómitos, pirósis, acedías, aguas de boca, y disenterías se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

—**No es posible dar un paso** en la vida moderna sin poner y leer anuncio. Si se suprimieran los anuncios, la vida de las naciones retrocedería diez siglos.—Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerolina más eficaz que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Siendo muy lluvioso Abril
como fué ventoso Marzo,
ya sabemos lo florido
que será el próximo Mayo.

Pensamiento.

Desgraciados los hombres para los que el respeto á la amistad no es obstáculo para contener los impulsos de su ambición.

Cantar.

Arboles que están sin hojas
con calma la vida esperan
del aliento perfumado
de la hermosa Primavera.

De sobremesa.

—Madre é hijo:

—Te he dicho mil veces, hijo, que debes callar cuando yo esté hablando.

—Entonces tendré que pasar toda la vida con la boca cerrada.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Gregorio, obispo y confesor, y San Fidel, mártir.—MAÑANA: San Márcos, evangelista.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, costeado por el señor Barón de San Calixto y sus herederos, en sufragio por el difunto Barón.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

—Quinto día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro Alcántara á su excelsa Patrona la Santísima Vírgen. Al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo de don Valeriano Mantero Pozo, lectura de la novena, coplas á la Santísima Vírgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Por concesión de nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado estará hoy manifiesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo, costeado por doña Benita Luque, por su difunto esposo don Juan Ortiz y Diaz.

—En la iglesia del convento de Santa Ana hoy tercer día del solemne septenario que consagran las religiosas Carmelitas Descalzas al glorioso Patriarca San José en su excelso Patrocinio. Por la tarde, á las cinco, se expondrá S. D. M.; rezada la estación mayor, se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá después la lectura con gozos al Santo, cantados, concluyendo con la bendición y reserva.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará hoy el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las siete, Misa de comunión, y media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, el santo rosario y letanía, sermón que predicará el P. P. Pueyo, terminando con las excelencias á San Rafael.

Este mes costean los cultos varios devotos de nuestro Custodio.

—Siendo el domingo, lunes y martes los días en que se han de visitar las iglesias designadas por el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo para ganar el Santo Jubileo, el domingo 28 se suspende en San Hipólito la función de la tarde que debían tener las Madres Cristianas, para que puedan acompañar á la que saldrá de la Santa Iglesia Catedral, á las cuatro y media, y así ganarlo con menos visitas. La misma invitación se hace á los asociados del Corazón de Jesús y Apostolado de oración.

EL NIÑO

GREGORIO TRÓCOLI COSTI

HA SUBIDO AL CIELO

Á LA EDAD DE UN AÑO

Sus afligidos padres don José Trócoli Cañete y doña Rosa Costi Salinas, hermana, abuelos, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, por lo que les quedarán agradecidos.

Se recibe en la casa mortuoria, San Agustín 44, y se despide en el cementerio de San Rafael.

No se reparten esquelas.

†

LA SEÑORA

D.ª ROSARIO CIVICO Y VILLEGAS

HA FALLECIDO

Á LOS CINCUENTA Y OCHO AÑOS DE EDAD

Su desconsolado esposo don Antonio Diaz de Vega; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

XVI aniversario

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. José Barbudo y Vergel**, que falleció el 25 de Abril de 1885, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

LA SEÑORA

D.ª Dolores Catalina Carrasquilla

ROMASANTA

HA FALLECIDO

A las ocho y media de la noche del dia 23 del corriente.

Su desconsolado viudo don Genaro Rebolledo y Obregón, hijos, hijos políticos, hermana (ausente), nietos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

"NAFRIOL„

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio cuarta plana.

FARMACIA.—Se vende en condiciones muy ventajosas en la villa de Castro del Rio. Para tratar en Córdoba Angeles número 1. En Castro del Rio con don Francisco Riobóo y Pérez de Mena, calle Concepción. 8—3

FARMACIA.—Se vende una, acreditada durante cincuenta años, en esta capital. En la "Unión farmacéutica„ Letrados 1, darán razón.

EXTRACTO DE HULLA

QUÍMICAMENTE PURO

PARA LA

EXTINCION DE LA LANGOSTA

CON REAL PRIVILEGIO de invención y único aprobado por la Dirección general de Agricultura.

No fiarse de groseras imitaciones.

Caja de 40 kilos, 40 pesetas.

No se sirve ningún pedido si no viene acompañado de su importe.

En cada caja van las instrucciones.

J. RAMON CAZALILLA Y COMPAÑIA

Linares (Jaen)

ESCOPETAS

MARCA **JABALÍ**

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—*Plato del dia.*—Ternera con puré de patatas.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española de los señores Barrera y Constanti.

Función extraordinaria para hoy.—La zarzuela en tres actos, *El anillo de hierro.*

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 7'60 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 4'30.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 40.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Disolución de Córtes.

23 (3 t.)

S. M. la reina ha firmado el decreto de disolución de las actuales Córtes y la nueva convocatoria á elección.

El jueves se publicará en la *Gaceta*.

Esta tarde se reunirán en Consejo los ministros para que los acuerdos que tomen puedan circular mañana, antes que empiece el período electoral.

Otras noticias.

Oporto.—La Unión liberal telegrafiará al gobierno de Lisboa participándole que no le satisface el decreto publicado sobre las comunidades religiosas.

San Petersburgo.—Samsdorff y Delcasse han celebrado una detenida conferencia, que versó sobre importantes asuntos de actualidad.

Pretoria.—Un comando, compuesto de 106 boers, que custodiaba varias carretas con municiones y víveres, se ha entregado á las tropas inglesas.

Combinación de mandos

23 (8'15 n.)

Para cumplir el proyecto de alternativa, mañana firmará la reina la combinación de mandos de las comandancias de ingenieros, del gobierno de Castellón, de la segunda jefatura de la plaza de Melilla, de la ayudantía del cuarto Real de S. M., de mandos en varios regimientos de infantería y de dos medias brigadas de cazadores.

Consejo de ministros

23 (10'45 n.)

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia se acordó llevar mañana á la firma el decreto de disolución y convocatoria de Córtes.

En vista de las deficiencias que demuestran y de los incidentes electorales, se ha acordado emprender las reformas municipal y electoral, separando de los municipios los censos y la recaudación, quitando á los alcaldes las funciones de gobierno, haciéndolos inamovibles y eligiéndolos las corporaciones.

Se creará la carrera de secretarios municipales.

Se ha aprobado la circular pidiendo datos sobre el pago á los maestros para la oportuna resolución del problema.

Se ha creado una nueva división de ferrocarriles, sin aumento de gastos.

Se ha aprobado el decreto referente á los contadores eléctricos y la combinación de mandos y ascensos militares.

Se han examinado las peticiones hechas al Gobierno en el mitin celebrado el domingo en el Frontón, extrañándolas.

Se mantendrá el criterio de imponer la ley de asociaciones para los religiosos no inconcertados.

Reunión

23 (11'15 n.)

Dirigidos por el letrado señor Diaz Valero, se han reunido hoy todos los picadores de toros de Madrid y algunos de provincias.

Se ha acordado llevar á cabo una huelga general, salvo el caso de que obtengan aumento de sueldos.

Más del Consejo

24 (3'10 m.)

En el Consejo de ministros tratóse de la cuestión internacional, especialmente entre Marruecos y Portugal.

También se trató de los festejos que se harán á la llegada del Intendente de la Argentina y de las negociaciones con el Vaticano acerca del Concordato.

Escuela de tiro

El general Weyler se propone visitar la plaza de Ceuta para estudiar la posibilidad de establecer una escuela de tiro para los artilleros de la costa.

Trasportes ingleses

24 (3'25 m.)

Han llegado á las Palmas dos trasportes ingleses conduciendo tropas con destino á Capetow.

Espéranse seis más, tres de ellos conduciendo heridos á Londres.

De Roma

Roma.—Zanardelli ha sido declarado árbitro en la cuestión entre los armadores y obreros de Génova.

De París

París.—La «Agencia Havas» desmiente que al crucero «Dasse» se le haya encargado una misión diplomática.

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 23 de Abril.

4 por 100 interior contado, 71'95.—Id. id. fin de mes, 72'00.—Idem exterior contado, 79'00.—Idem amortizable, 80'70.—Aduanas, 103'40.—Billetes de Cuba 1886, 00'00.—Id. id. de 1890, 71'55.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 493'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 00'00.—Paris exterior, 73'22.—Id. á la vista, 36'60.—Londres, á la vista, 34'32.—Centenes Alfonsinos, 34'50.—Idem Isabelinos, 38'50.—Onzas, 375'0.—Amortizable cinco por ciento, 93'05.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Corresponsal en París para anuncios: MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.ª *Madrid:* SOCIEDAD GENERAL.

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar rádicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estrefimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,,

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

DE VENTA

DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍRS

AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

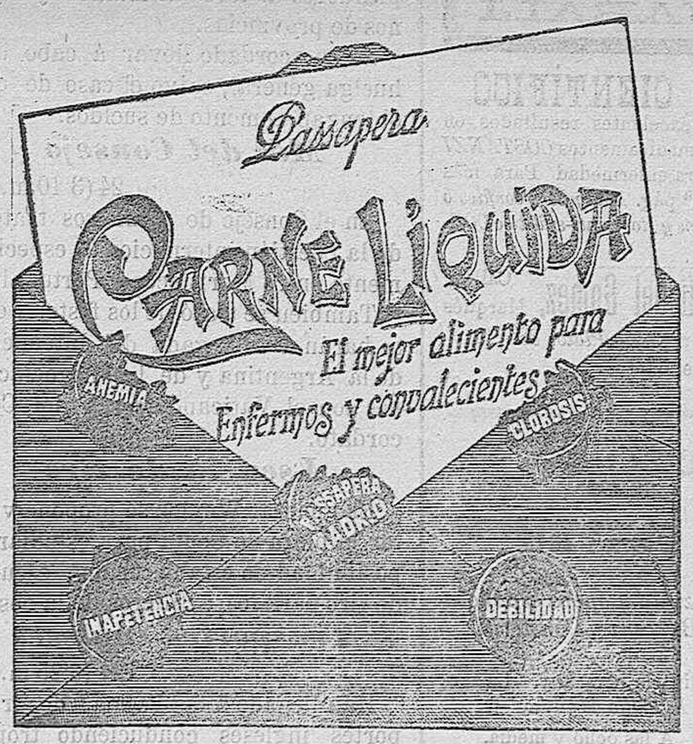

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

MOLDES PARA CHOCOLATE

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el año 1840. Las zafras mejores para aceite, de 1 á 100 arrobas, las de la Torre, Tudescos 31, hojalatería, Madrid.

"NAFRIOL,,

CONTRA LA CALVICIE

Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello: evita la caida del pelo, y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico NAFRIOL tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos, el NAFRIOL, de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.—Sólo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Unico depósito al por mayor F. A. de la Hera, Palencia.—En Córdoba: "Unión Farmacéutica,, LETRADOS 26.

LOS PIANOS MAS NOTABLES DEL SIGLO XX

SÁNCHEZ GAMA É HIJO.-Córdoba

Se regalan 5.000 pesetas al que presente un piano procedente de otra casa ó fábrica española ó extranjera, y que reuna tan buenas condiciones como los de esta casa, la primera y única en Andalucía.

Comprobada una vez más la verdadera superioridad de nuestros pianos, serán perjudicados por sí mismos cuantos señores, por ignorancia, dejen de visitar nuestra casa, adquiriendo pianos que no resistan la afinación y den mala sonoridad, comparados con los de fabricación moderna, último sistema.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SÁNDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
601

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Ninguna ANEMIA

reiste á la

HEMOGLOBINA

de Vve DESCHIENS

VINO ❖ ELIXIR ❖ JARABE ❖ GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS, ensayas en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vve DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo *ADRIAN & Cie*.

LA IDEA

CAMISERIA Y GUANTERIA

DE

MANUEL HUETE

LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII)

—CÓRDOBA—

DEPENDIENTE. Se necesita de 14 á 16 años de edad, que no tenga familia en esta y posea algunos conocimientos en coloniales al por menor. Para más detalles, en el establecimiento de coloniales de don Francisco Rosales Hurtado darán razón, yendo acompañados de buenas referencias. 7-5

Se arrienda desde 1.º de Mayo una casa departamento, de nueva planta, con todas las comodidades que puedan desearse; desde el día las casas S. Fernando 145, con las condiciones de la anterior; Consolación 5 y Duartas 7. La primera, sin número, sita entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar.—Para tratar, Manueles 6. 10-6

Se hace almoneda de estrado, perchero, butaca, armario, espejo grande, mesa consola, dos jardineras de gabinete, camas, sillas forradas, banquetas, persianas, galerías, baños, aparatos de gas, macetas y otros muebles y enseres de casa. Calle García Lovera 10. 5-4

SACOS. Se venden nuevos, procedentes de una fábrica de Valencia. Conde de Priego 1 duplicado. 5-2

Venta de finca urbana.

En subasta particular que tendrá efecto el 17 de Mayo, á las 11, en el despacho del procurador D. Francisco Rivera, calle Barroso 12, se enagena la casa Olmillo 6, de esta capital, próxima al real de la feria. El pliego de condiciones y titulación de la finca se encuentra de manifiesto desde este día en dicho despacho. 10-4

Se arriendan dos bonitos pisos en la huerta Lucianita, pago de Vallehermoso, de esta capital. Dirijirse Ambrosio de Morales núm. 4. 10-6

Desde el 24 de Junio se arriendan las casas Alamos 1, Emilio Castelar 74 y 76, calleja Vinagreros 72, Tinte 2 y Montero 19. Para tratar, en casa de la Sra. Marquesa viuda de Viana, plazuela de D. Gómez 2. 10-5

E. Hernández

Victoriano Rivera 6 (antes Plata)

Extenso surtido en géneros de punto, medias y calcetines de todas clases, corbatas, cuellos, puños, guantes, bastones, paraguas, abanicos, jabones, polvos, cintas, hilos, algodones, carretes, botones y cuanto se desea en paquetería y mercería, tanto de señora como de caballero, todo á precio económico.

Se arrienda desde S. Juan la casa Alfonso XII 54 duplicado, con buenas habitaciones, jardín y mirador, en precio muy arreglado: también se arrienda el piso alto de la n.º 60, con 6 habitaciones y cocina, ó el bajo, con 5 habitaciones, cocina, corral y patio: precio arreglado. Para tratar, en la misma. 6

Venta de naranjas.

En la huerta de Melero, pago de las Ermitas, se venden por cientos, ó todo el esquilmo. El capataz de dicha finca informará. 10-9

Arrendamiento de finca rústica.—A las 10 de la mañana del día 6 de Mayo próximo, en el despacho del procurador don Francisco Rivera y Cruz, se celebrará subasta para el arrendamiento del cortijo La Harinilla, de este término. Las condiciones bajo las cuales tendrá lugar, aparecen del pliego que estará de manifiesto en las oficinas del señor Rivera, calle Barroso, número 12, de esta ciudad. 10-3

Desde S. Juan se arriendan la casa Liceo 39 y un piso Pedro Fernández 3. Para tratar, en esta última casa. 5-4

AMA DE CRIA. Desea encontrar casa para criar en Córdoba ó fuera, Josefa Delgado y Luque, con leche de ocho meses. Vive Ruano Girón 6. 5-2

Se arriendan desde S. Juan las casas Tornillo 5, Diego Méndez 5, José Rey 31, Comedias 21, Cardenal González 108 y Alfonso XIII 20 (Liceo). Razón, José Rey 16. 5-3

Se arrienda ó vende la casa Siete Rinconcs 1, libre de todo gravámen. Para verla y tratar, Moros 5. 10-8

Se arrienda desde S. Juan la casa plaza Abades 6, con 6 habitaciones altas y otras tantas bajas, toda acristalada y con agua de pié. Informarán, en la misma plazuela número 4. 6-5

Comestible fino

Lúcas Gómez Pérez

Gran surtido en conservas de pescados y de atún y bonito al peso, á 2 ptas. kilo. **Pedro Lopez 1 y Judería 2.** 8-6

Se arrienda desde S. Miguel próximo la huerta del Vado, sita en el ruedo de esta capital, pago de la Fuensanta. Para tratar, Fábrica de Cristal. 10-1

Se necesitan operarios de ambos sexos en el taller de sastrería de don Rafael Pérez de Castro, calle Letrados número 22. 10-1

Para la explotación de industrias que en esta ciudad no se ejercen, se necesita un socio con capital de 10.000 pesetas en adelante. Dichas industrias son de primera necesidad y rinden seguras y buenas utilidades. Los capitales serán administrados por los mismos propietarios. Para más pormenores, dirijirse á don Manuel González Guevara, calle Badanas, número 2. 5-1

Desde el día, ó desde San Juan, se arrienda la casa de moderna construcción plaza del Salvador 27. En la misma darán razón. 5-1

Almoneda de plantas finas de patio y maceteros. Barberos 8. 3-3

Se vende la casa plaza del Potro 8. Para tratar, Osario 26. 10-6

Arrendamientos

Se hacen desde el día de las siguientes casas:

Angel de Saavedra 5.
Realejo 99.
Frailes 63
Y desde San Juan en adelante las siguientes:
Pedro Verdugo 14.
Caño 51.
Frías 40.
Cristo 11.
Rinconada de San Antonic 2.

Informarán de su precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

Desde el día se arriendan los portales María Cristina 3; y desde S. Juan la casa Pedro Giménez, ó plazuela de Concha, 11. Para tratar, oficinas de la Fábrica de gas, García Lovera 1 y 3. 10-8

Se arriendan desde S. Juan las casas Tundidores 3, Alcántara 3 y Sta. Marina 22; y desde el día S. Fernando 100 y 174 y Armas 19 y 21. Para tratar de renta y condiciones, S. Pablo 46. 10-7

Desde el día se arrienda la casa plaza Bulas 6, con agua de pié y cómodas habitaciones; el piso pral. plazuela de la Cárcel 3, también con agua de pié, y las casas Corredera 16 y Villalones 6, desde S. Juan. Para tratar, Villalones 4. 10-9

ORNAMENTOS DE IGLESIA

Fábrica de tejidos de seda, plata y oro, almacenes de todos los artículos para el culto divino y ramo eclesiástico; bordados á realce en oro y sedas; pasamanerías de todas clases; taller estudio de escultura; altares, templetes y andas; especialidad en vías crucis con figuras de relieve.

Francisco Miralles y Compañía

Plaza de la Almoina 5 y 6, Valencia.—Representante en Córdoba, **D. José Anguita,** Conde de Priego 1 duplicado.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

KANANGA-OSAKA

V. RIGAUD

8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador
KANANGA-OSAKA

de deliciosa frescura conserva al cútis la incomparable nitidez de la juventud.

ESENCIA KANANGA-OSAKA
JABÓN KANANGA-OSAKA
POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. llamado BENESOL.

Mediante varias esperiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.